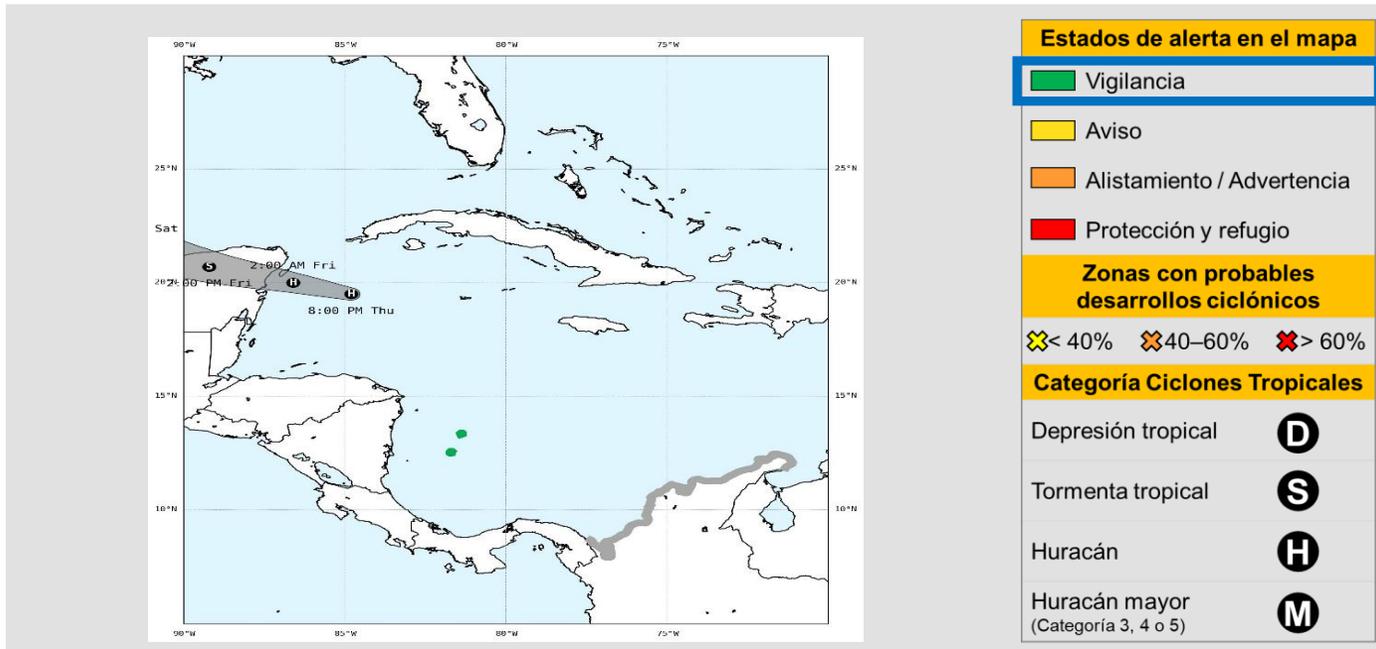


Comunicado Especial No. 019

Huracán Beryl (Cat. 2)

Julio 04 de 2024, 08:00 P.M.



Posición		Características del sistema meteorológico en monitoreo	
19,5 N	84,8 W	Presión central mínima	974 hPa
		Vientos máximos sostenidos ¹	175 km/h
		Dirección de desplazamiento	Oeste Noroeste
		Velocidad de desplazamiento	31 km/h

¹ Son los que se encuentran en el interior del ciclón tropical (en la pared central del "ojo"). No se refiere a los vientos que se percibirán en cada territorio

El huracán Beryl, ha bajado a categoría 2 debido al debilitamiento de los vientos. Su desplazamiento persiste a través del occidente del mar Caribe en dirección oeste-noroeste. Con estas características, continúa reduciéndose la influencia del huracán sobre el territorio nacional, sin embargo, aún se podrían presentar algunas precipitaciones locales importantes y en algunos casos acompañadas de ráfagas de viento esporádicas y alteración de las condiciones oceánicas hacia sectores del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

Considerando la disminución de las condiciones adversas oceánicas y atmosféricas previstas, se establece nivel de **VIGILANCIA** para San Andrés, Providencia, Santa Catalina e Islas Cayo del Norte. Para los departamentos de La Guajira, Magdalena, Atlántico, Bolívar, Sucre, Córdoba y la costa Caribe de Antioquía y Chocó, se mantendrá nivel **INFORMATIVO**.

Por otro lado, una onda tropical está ingresando al territorio colombiano con actividad convectiva moderada a fuerte, lo cual podría incrementar las precipitaciones en las próximas 12 a 48 horas. Especialmente afectará la plataforma continental y marítima del Caribe colombiano, así como algunas zonas del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, además de la región Orinoquía y el centro y norte de la región Andina. Es importante destacar que estas lluvias potenciales no están relacionadas con el huracán Beryl.

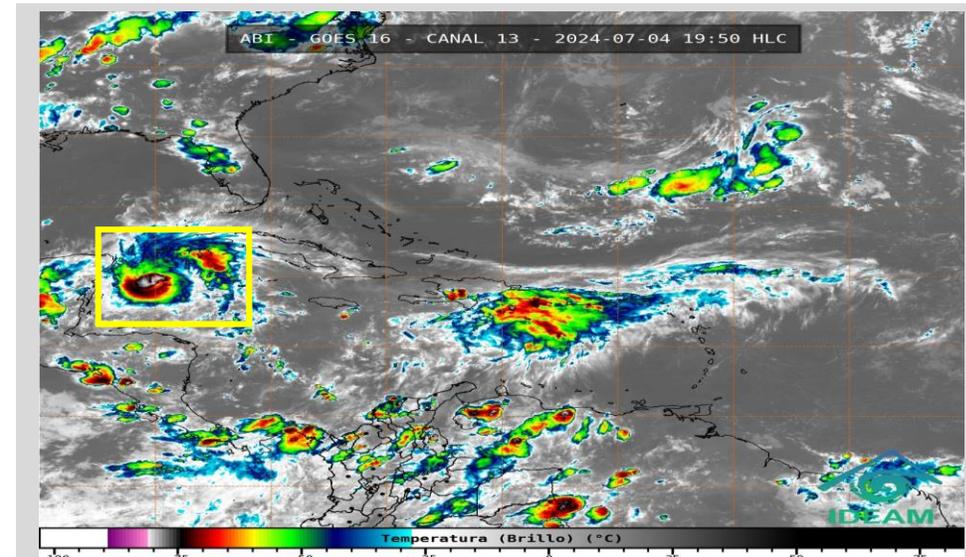
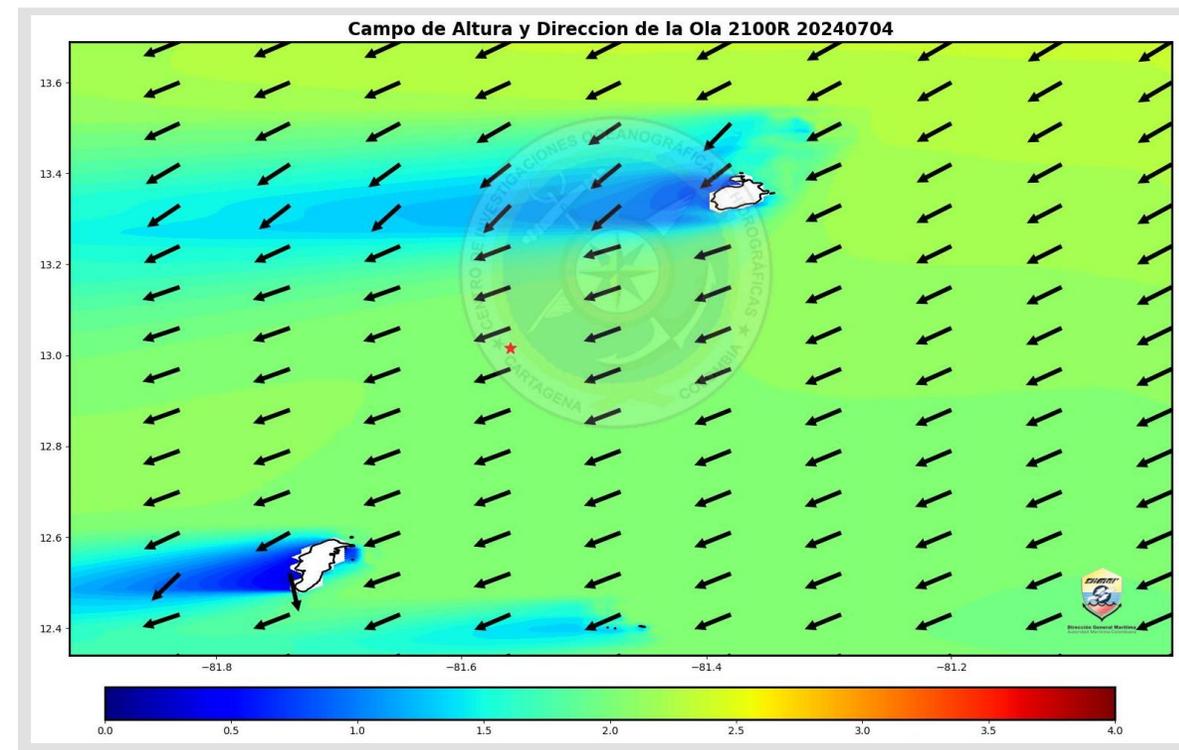
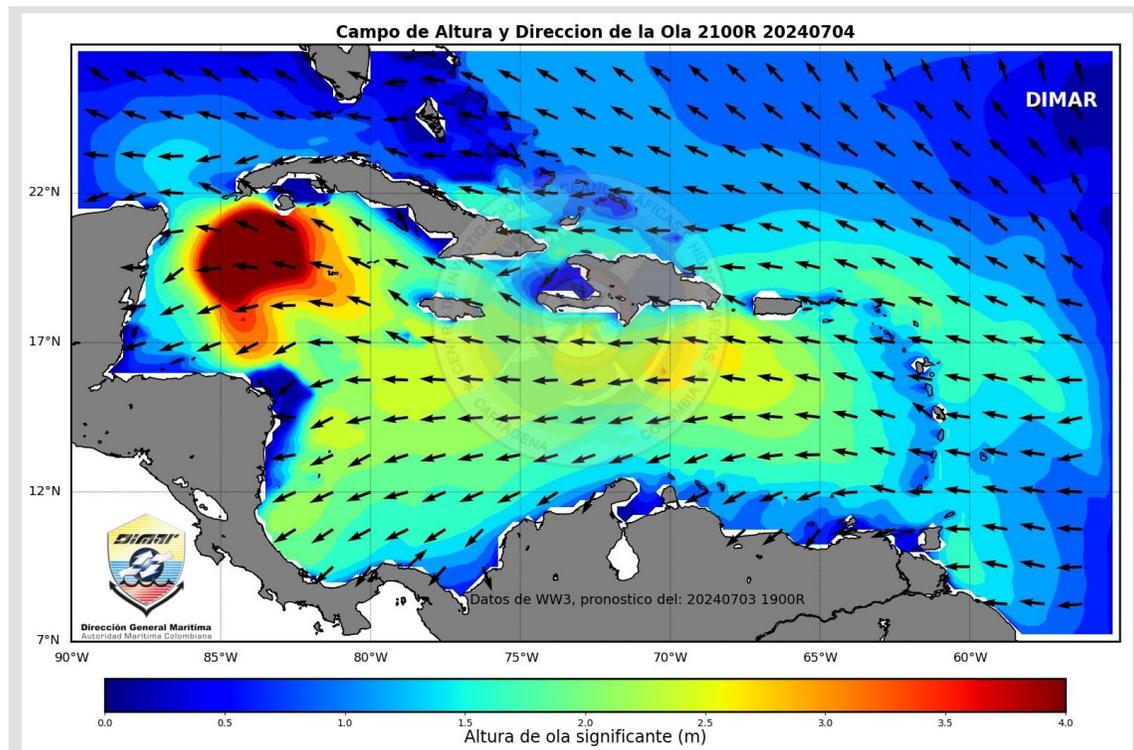


Imagen Satelital
GOES -16. Canal Infrarrojo. 4 de julio de 2024, 19:50 P.M.
Fuente: GOES-IDEAM

Comunicado Especial No. 019

Huracán Beryl (Cat. 2)

Julio 04 de 2024, 08:00 P.M.



Se observa una altura de la ola significativa de 1.0 a 2.0 metros (Mar 3-4), vientos de dirección este-noreste con velocidades de 5 a 15 nudos (Fuerza 2-4). El huracán Beryl ya no se encuentra influenciando las condiciones marítimas especialmente de la zona Insular, donde se espera en el transcurso de la noche y las horas de la mañana un descenso considerable en la altura significativa de la ola de hasta 1.0 metros (quedaría en 1,0 metros de altura), dado que ya no existe probabilidad de desarrollo de mar de fondo, se sugiere pasar a estado de vigilancia para el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. En cuanto a la situación para La Guajira, Magdalena, Atlántico y Bolívar; se baja el nivel de vigilancia a informativo, dado que la influencia del huracán Beryl en esta zona ya no es significativa, especialmente en las variables oceánicas.

Valores de referencia para el territorio nacional



Altura máxima significativa del oleaje

2.0 M



Dirección de la ola

ESTE

Comunicado Especial No. 019

Huracán Beryl (Cat. 2)

Julio 04 de 2024, 08:00 P.M.



Recomendaciones

Generales para todo el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres

- Permanece activo el Plan Nacional de Respuesta por Ciclones Tropicales.
- Se insta a las CDGRD y CMGRD permanecer atentos a los comunicados especiales y alertas emitidas por las entidades de la mesa técnica de alertas por ciclones tropicales (IDEAM, DIMAR, AEROCIVIL, FAC y UNGRD).

Para las zonas en **VIGILANCIA** - preparación para islas de San Andrés y Providencia e islas Cayo del Norte

- Se sugiere mantener **activos los protocolos, planes de contingencia y todas las acciones de preparación para la respuesta**, teniendo en cuenta aún posible influencia indirecta del huracán Beryl que se aproxima a la Península de Yucatán.
- Especial atención por posibilidad de vientos y aguaceros esporádicos; por lo cual se recomienda al CDGRD y entidades del SNGRD mantener las acciones de preparación y alistamiento preventivo.

De otra parte, IDEAM advierte posibles incrementos en las precipitaciones en el litoral Caribe colombiano, estas pueden generar posibles eventos como movimientos en masa, inundaciones y crecientes súbitas, estos incrementos NO están asociados al ciclón Beryl, sino al tránsito de una onda tropical próxima a ingresar al territorio nacional. Se sugiere para mayor información consultar los pronósticos del IDEAM

Comunicado Especial No. 019

Huracán Beryl (Cat. 2)

Julio 04 de 2024, 08:00 P.M.



Recomendaciones náuticas

- Se continúa vigilando el comportamiento del huracán Beryl, principalmente en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, incluyendo Islas Cayo del Norte. Se prevé durante las próximas horas una disminución de la altura de la ola y se sugiere mantener medidas de seguridad en actividades náuticas y movilización de embarcaciones que se encuentran en la zona, de acuerdo con las disposiciones de la autoridad marítima local.
- La **Autoridad Marítima Nacional** a través de las **Capitanías de Puerto** informarán sobre las posibles limitaciones y medidas adicionales para la seguridad en el desarrollo de las actividades marino costeras.



Recomendaciones aeronáuticas

- La **AERONAUTICA CIVIL (UAEAC)** Y La **FUERZA AEREA COLOMBIANA (FAC)**, informan que no se presentan afectaciones en el espacio aéreo colombiano, ni en espacios aéreos de interés para la aviación de estado, continuarán las precipitaciones de variada intensidad en San Andrés y Providencia, asociado a fenómenos locales.

ESTADOS DE ALERTA POR CADA CICLÓN TROPICAL MONITOREADO



NOTA: ¡Los estados de alerta no son consecutivos! Corresponden a la evaluación técnica del evento realizada por el IDEAM y DIMAR-CIOH y dependen de las características del evento y **pueden referirse a la probabilidad de afectación oceánica, atmosférica o ambas**. Así mismo, La MTACT a discreción y fundamentado en los análisis técnicos generará los estados de alerta de aquellos escenarios que no estén definidos en este Protocolo o que no se ajusten estrictamente a estos.

El siguiente informe se emitirá a las:

8:00 A.M. del 05 de julio de 2024

o antes si las condiciones de evolución del sistema lo ameritan

GRACIAS

Mesa Técnica de Alerta por Ciclones Tropicales



Consulte las páginas web de las entidades

<http://www.ideam.gov.co/>

<https://cioh.dimar.mil.co/meteorologia/ComunicadosEspeciales.php>

https://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Paginas/Slide_home/Temporada-de-Huracanes-2024.aspx

https://meteorologia.aerocivil.gov.co/obs_map